



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1826-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2813-09-2023, de fecha 7 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Ayudante Administrativo del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 584 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **KEVIN RAFAEL SANTIZO GALDAMEZ**, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que se somete a consideración la autorización para nombrarlo en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral; 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

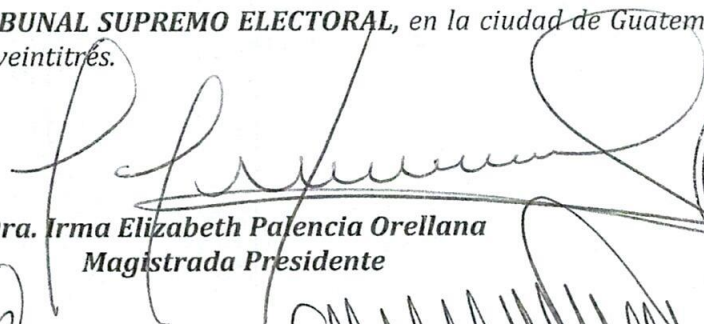
ACUERDA:

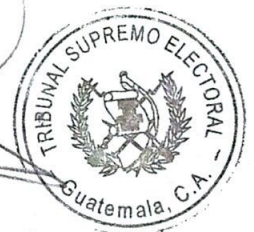
ARTÍCULO 1.: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **KEVIN RAFAEL SANTIZO GALDAMEZ**, en el puesto de Ayudante Administrativo del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 584, con salario base mensual de **CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q5,400.00)**, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2023-11150023-11-01-101-11-011-584 del presupuesto de funcionamiento vigente;


ARTÍCULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

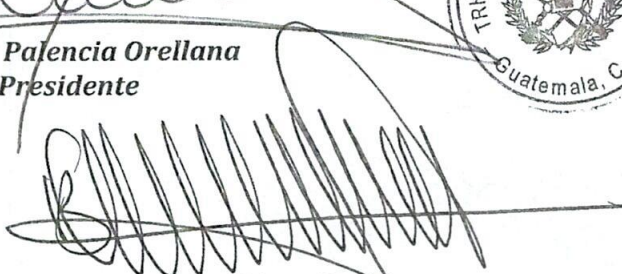
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



